



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Contratación de bienes Adquisición de una Ambulancia Rural Tipo II, para el IOARR “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) CAÑICUTO DISTRITO DE SAN ANTÓN, PROVINCIA AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO” con CUI N° 2603298

En la localidad de San Antón, a los 18 días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés, en la oficina de la unidad de logística de la Municipalidad Distrital de San Antón, siendo las 10:00 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2023-MDSA-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **Contratación de bienes Adquisición de una Ambulancia Rural Tipo II, para el IOARR “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) CAÑICUTO DISTRITO DE SAN ANTÓN, PROVINCIA AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO” con CUI N° 2603298**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación. El OEC procede con la ejecución de procedimientos como se detalla:

PRIMERO: El OEC ya instalado, para la ejecución de los procedimientos con las formalidades de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, procede a ejecutar la apertura de la plataforma y verificación de los participantes registrados en la plataforma del SE@CE, hace mención que en la plataforma se registraron cuarenta y tres participantes como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20131308095	AMEZAGA ARELLANO S.A.C.INGENIEROS	12/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	04/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20448416900	IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20510075570	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	04/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	11/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	04/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	04/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601375304	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	10/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20601447429	MARKETING Y REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS S.A.C.	05/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20603238029	RUFIO S.A.C.	06/12/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20606057548	LUCES Y SEÑALIZACION WUIN S.A.C.	02/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20607536563	CORPORACION ICEMONT S.A.C.	05/12/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20609172569	LINEA DE OPERACIONES EN EMERGENCIA Y RESCATE E.I.R.L.	05/12/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20609448858	AXONMEDI-K S.A.C.	02/12/2023	Válido



SEGUNDO. Se procede con la visualización de las ofertas presentadas en la plataforma del SE@CE, de los cinco registrados al proceso, solo se presentó una única oferta para cada ítem dentro del cronograma establecido en el proceso el mismo que se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20448416900	IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/12/2023	08:57:28	Enviado

TERCERO: Acto seguido los miembros del comité proceden con la apertura electrónica de la oferta técnica, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 de RLCE que determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.

N°	DESCRIPCION	POSTOR
		IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta)	Si Cumple
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
5	e) Ficha técnica de los bienes requeridos a fin de acreditar el cumplimiento de las características del bien	Si Cumple
6	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Si Cumple
7	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde
8	h) El precio de la oferta en soles moneda nacional, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si Cumple
CONDICION		ADMITIDO

CUARTO: Culminado la evaluación de los documentos de presentación obligatoria se procede con la evaluación de los requisitos de calificación de la única oferta admitida como se detalla:

REQUISITOS DE CALIFICACION		
Item	DESCRIPCION	IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
CONDICION		CALIFICADO



QUINTO: Culminado con la evaluación de los requisitos de calificación se procede con los factores de evaluación, siendo esta la única oferta, el mismo que se describe y detalla:

FACTORES DE EVALUCION		IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
A	PRECIO	S/ 380,000.00	90
E	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		10
PUNTAJE TOTAL			100

SEXTO: Con los resultados obtenidos, de los requisitos de calificación, factores de evaluación y evaluación económica, el OEC en aplicación de los principios que rige las contrataciones del estado, en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por el único postor, se procederá a realizar el control y verificación posterior de la documentación presentada por el único postor de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el numeral 64.6 del Art 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Acto seguido en virtud a lo establecido en la normativa de la ley de contrataciones, según el Art 63 donde precisa que, **El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.** El comité de selección procede a otorgar la buena pro del procedimientos de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2023-MDSA/CS-01.**

El órgano encargado de las contrataciones determina **EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al postor, **IMPORT EXPORT MEDNIKOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por la suma total de **S/ 380,000.00 (TRECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)** el mismo que incluye todos los impuestos de ley a todo costo.

No existiendo más puntos que tratar el OEC, procede a suscribir el acta en señal de conformidad, y se levanta el presente acto siendo las 13:00 horas en el mismo lugar y fecha.

Fredy Quispe Pari
Órgano Encargado De Las Contrataciones